

# EL COMERCIO

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.  
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'30 (mixto) y 8'11 mañana, 2'23 y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor para Palma: 3'55 (mixto), 7'55 y 11 (mixto) m., 5'15 t.  
De Manacor para La Puebla: 3'35 (mixto), 7'35 mañana y 5'15 t.  
De La Puebla para Palma: 4'35 (mixto) 8'20, 11'45 (mixto) m., 5'40 t.  
De La Puebla para Manacor 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 5'40 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

**1'25 peseta al mes.**

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERÍA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## OFICIAL.

El Boletín Oficial número 2131 contiene las disposiciones siguientes:  
Gobierno de la Provincia.—Circular recomendando á los alcaldes el puntual cumplimiento del Reglamento sobre propiedad intelectual.  
Anuncia la subasta de los pastos de la Comuna de Llorito.  
Administracion Económica.—Anuncia el pago de la mensualidad de Setiembre á las clases pasivas.  
Tambien anuncia el traslado de la espendeduría de efectos timbrados.  
Ayuntamiento de Algaida.—Anuncia la vacante de médico-cirujano de dicha villa.  
Juzgado de primera instancia de la Catedral.—Anuncia la subasta de 20 bocoyes de Alquitran de Suecia.  
Primer edicto emplazando á un vecino de La Puebla.  
Juzgado de primera instancia de Inca.—Edicto emplazando á una que era vecina de La Puebla.  
Juzgado municipal de Sötter.—Anuncia la subasta de una porcion de tierra.  
Juzgado de primera instancia de Manacor.—Nueva subasta de una finca.  
Caja general de Ultramar.—Publica dos turnos de pago de alcances uno por fallecidos y otro por licenciados.  
Continuacion de los presupuestos generales del Estado.

## EDITORIAL.

### ESCUELA MERCANTIL.

#### II.

(Conclusion.)

Además de todas las ventajas de que hemos hecho mérito y que no son para despreciadas reune, otra la escuela de comercio que por sí sola justifica su fundacion, porque contribuye de una manera eminentemente moralizadora á la solucion de un problema social que está planteado y que si no se resuelve en justicia, en un período racional, conmovirá profundamente á los pueblos.

Nos referimos al mejoramiento de la situacion de la mujer, circunscrita por leyes harto imperfectas y por

### FOLLETIN DE «EL COMERCIO».

#### CONGRESO FILOXÉRICO DE ZARAGOZA.

Sesion de ayer 5 de Octubre de 1880. — Mañana.

PRESIDENCIA DEL SR. CÁRDENAS.

A las nueve y veinte minutos de la mañana el señor Secretario dá lectura al acta de la anterior que fué aprobada sin enmienda.

El Sr. Presidente ruega á los que tienen pedida la palabra para alusiones personales ó para rectificar, que se sirvan ajustarse estrictamente á los diversos puntos que hayan de ventilar, con el fin por una parte de que no se dé á la discusion un carácter distinto del que debe tener y, de otra, para que las sesiones se aprovechen todo lo posible.

Concedida la palabra al Sr. Miret rectifica éste señor algunos conceptos que le fueron atribuidos en la tarde del lunes, y explica el origen americano de la filoxera, entreteniéndose en describir la generacion de la misma.

El Sr. Conde de las Almenas lamenta que la Comision organizadora no haya invitado á venir al Congreso á Mr. Lalimand, cuyos conocimientos entomológicos pudieran haberse utilizado y se declara partidario del origen europeo de la plaga que se intenta combatir. El orador lee por otra parte una carta, en la cual se dice que la pretendida indemnidad de las vides americanas no es cierta, puesto que se han visto muchas especies de las mismas infestadas por el parásito.

Deseario de encauzar la discusion el Sr. Presidente, y con el intento de que algunos extranjeros que deben ausentarse pronto tercién en el debate, propone al Congreso la inversion del orden del cuestionario, y así se acepta previas algunas indicaciones del Sr. Abela. En consecuencia, se pone á discusion el tema sexto que dice así: «Vides americanas su clasificacion con relacion á la resistencia contra el ataque del insecto; descripcion de las que puedan calificarse de indemnes.»

costumbres absurdas, á un reducido número de profesiones y alejada de muchas otras para las cuales tiene indisputable aptitud y aun superioridad sobre el hombre.

La consecuencia de este anómalo estado de cosas es la dificultad, muchas veces insuperable, que halla la mujer para ganar con su trabajo lo indispensable para cubrir las necesidades más apremiantes de la vida, lo cual la obliga, si no tiene quien la ampare, á privaciones sin cuento que la conquistan muchas veces una corona de heroicas virtudes, pero que en ocasiones innumerables la obligan á manchar sus alas de angel con el lodo de la prostitucion.

Cuanto contribuya por lo tanto á abrir nuevas vias á la actividad de la mujer, á dar aplicacion á su trabajo, á crearle medios honrosos y dignos de ganarse la subsistencia y de crearse una posicion independiente, es apartar de ella peligros gravísimos y un triunfo para la moral y para la civilizacion.

Afortunadamente el código español permite á la mujer el ejercicio del comercio y no es nuevo el caso de que esta revele una inteligencia superior en la direccion de los negocios.

En vez de consumir su salud en los talleres, ó en el trabajo de alguna industria de las que se ejercen en el hogar doméstico y que por un esfuerzo grandioso rinden un producto miserable, la mujer educada en la escuela de cuya creacion se trata, puede desempeñar una plaza de tenedor de libros, de cajero, auxiliar, oficial, secretario ó administrador de una sociedad mercantil, ó desempeñar parecidas funciones en una casa de comercio ó en la suya propia.

Ya se que estas ideas parecerán algo estrañas á algunos de mis lectores, pero parecerán muy racionales y justas á mis lectoras, si este artículo alcanza la fortuna de tenerlas, de estas que alguna vez han tenido que pensar en los medios de ganarse la vida, ó de sostener una familia.

Despues de todo, el ejemplo de los Estados-Unidos, donde muchas señoras ganan crecidos sueldos dedicadas al desempeño de diferentes cargos comerciales, de Inglaterra y Francia, donde acontece lo propio, y aun de España que trata de confiar algunos destinos en el ramode telégrafos y que las permite comerciar, deben bas-

El Sr. Planchon: declara que en su afan de decir la verdad, se vé obligado á dejar sentado que, en concepto suyo, no hay vid alguna americana que pueda merecer el calificativo de indemne. Acepta, en cambio, esas vides, en virtud de la resistencia que ofrecen á la accion destructora del parásito, pues aunque es cierto que éste ataca aquellas especies, tambien lo es que, por condiciones anatómicas y fisiológicas de las vides norteamericanas, éstas toleran fácilmente los estragos del insecto que se combate. Ni todas las vides americanas merecen igual prodileccion, ni todas ellas pueden reemplazar con ventaja á nuestra «Vitis vinifera»; hé ahí el porqué de la necesidad de clasificar y describir las distintas variedades, estudiando con todo detenimiento la historia y vicisitudes de cada una. Mr. Planchon, con la erudicion que le es propia, y el cúmulo de conocimientos que siempre ha demostrado, vá enumerando sucesivamente las diversas variedades de vides americanas que pudo conocer en su viaje á América y que han descrito los autores; dá los caracteres botánicos de cada una; señala las ventajas y desventajas que todas ofrecen; describe la generis de las raíces y la estructura de estas últimas y termina diciendo que, á su juicio, los viticultores de todos los paises deben mirar las vides americanas con todo el interés que reclama su aplicacion concreta en el asunto que se ventila. (Muchos aplausos).

En el acto continúa el debate Mr. Saint-Pierre, y deja sentado que despues de lo que ha dicho Mr. Planchon, solo toma la palabra para fijarse más detenidamente en la causa, que él considera más generalizada de la resistencia que ofrecen algunos viticultores á la adopcion de esas vides que Mr. Planchon recomienda y acerca de las que afirma Mr. Saint-Pierre, que tiene concluyentes experiencias. Refiérese á la idea por muchos aceptada de que esas vides no dán el vino que producen las europeas, si que por el contrario, los caldos que de aquellas proceden, son inferiores en cantidad y en calidad á los que producen las nuestras. Para deshacer ese error, dá cuenta el orador de los trabajos practicados en la Es-

tar para comprender que no se traía de ningun proyecto irrealizable.

En esta Isla, son muchas las mujeres que dirijen comercios y que en otros negocios suplen á sus padres ó maridos durante sus ausencias; alguna hemos visto, por cierto en edad temprana, que á la muerte del jefe de la familia, que era persona engolfada en los negocios, se ha hecho cargo de los comenzados para llevarlos á feliz término y liquidar, desplegando en esta operacion difícil y delicadísima, un tacto y una prudencia admirables.

Si esta jóven hubiera recibido la instruccion que se hallará en la escuela, el fallecimiento de su padre no habria producido quebranto alguno en su familia, porque ella habria podido continuar el giro, que servia de base á la posicion desahogada que el difunto disfrutaba.

Es tan desgraciada, bajo este punto de vista, la situacion de la mujer en nuestra sociedad, la esclaviza tanto su mal retribuido trabajo cuando él ha de fiar la subsistencia, que su redencion, no es el último fin á que debe atenderse, al crear una institucion de enseñanza de la indole de la que nos ocupamos.

Aparte del trabajo puramente material, las únicas profesiones á que la mujer se dedica en nuestra Isla son la de comadrona y maestra de instruccion primaria; de modo que, al allanarle el camino para compartir con el hombre las ventajas de otra carrera, se ensancha en una mitad su círculo de accion; pudiendo desde luego afirmar, que el ejercicio de las profesiones mercantiles no es, ni con mucho, superior á las fuerzas de la mujer, ni tan difícil y trascendente como la enseñanza de la juventud de su sexo, que le está confiada.

La consecucion de las ventajas que dejamos enumeradas, bien merece, en nuestro humilde concepto, que corporaciones, sociedades mercantiles, comerciantes y cuantos se interesen por el bien comun, no permanezcan sordos al patriótico llamamiento que van á dirigirles las personas que apadrinan el proyecto, y que abran generosamente sus arcas dispuestos á hacer un sacrificio, que sobre ser reproductivo, les granjeará el amor y la gratitud del pais que les vió nacer, y en que sus hijos han de educarse y vivir.

Y este sacrificio es tan pequeño, tan insignificante, que ruboriza la idea de que alguien pueda tener una ne-

cuela de Agricultura de Montpellier, donde no solo se han recogido ya cosechas de vides americanas, si que tambien las procedentes de injertos del «Vitis vinifera» en aquellas. En ambos casos, las condiciones de vino obtenido son excelentes. Mr. Saint-Pierre describe los caracteres físicos y químicos de esos caldos obtenidos en la Escuela que dirige, y viene á decir en último término que son análogos, ó iguales á los que generalmente producen las campañas de España y Francia. Por lo que respecta á la cantidad, defiende Mr. Saint-Pierre que tampoco hay diferencias. (El orador es muy aplaudido).

Inmediatamente concédese el turno á Mr. Föex, y este señor comprueba una vez más sus aptitudes y sus aficiones por la fisiología vegetal. En efecto, despues de exponer á la consideracion del Congreso algunas fotografías que señalan los diversos períodos de desarrollo por que pasa la raíz de algunas variedades de la vid americana, y demostrar tambien vistas que prueban los resultados obtenidos por el cultivo experimental en diversas condiciones llevado á cabo, el orador pide un encerado y dibuja con clarion algunas figuras destinadas á probar las fases distintas por que atraviesa una raíz. Extiéndese el orador principalmente en consideraciones sobre las capas mas superficiales de las raicillas, capas que, entre paréntesis, tienen importancia de primer orden para los americanistas, que basan en ellas todas sus lucubraciones y no pudiendo terminar y habiendo transcurrido las horas de reglamento se levanta la sesion, para reanudarla á las dos de la tarde.

A decir verdad, no hemos oido muy satisfactoriamente á Mr. Föex: mas que un discurso de Congreso internacional, el orador ha hecho una leccion para sus discípulos, y fuerza es reconocer que todos los miembros del Congreso que le han escuchado conocian de antemano las noticias fito-fisiológicas que Mr. Föex ha dado.

Conste así, en honor de la verdad.

(Se continuará.)



gativa egoista, para los que desinteresadamente se afanan por dotar á Mallorca de una institucion, que será una gloria para la Isla y tal vez la base de ulteriores y mas completos proyectos de enseñanza.

Se trata de formar un capital, cuyos rendimientos, unidos á los derechos de matricula que los alumnos satisfagan, sirvan para sufragar los gastos de la escuela y al efecto, se trata de hacer una emision de acciones de 125 pesetas cada una, en número de 400, que suman 50.000 pesetas, cantidad que, aunque exigua para atender al sostenimiento de la escuela, se considera bastante, porque se cuenta con el desprendimiento y el patriotismo de los profesores que, seguramente como todos, contribuirán con su desinterés á levantar el edificio en que se cifran tan risueñas esperanzas.

No nos cabe duda que este capital quedaria suscrito, aunque la suscripcion significara un donativo sin ventaja alguna económica, y con mas fundamento abrigamos la conviccion de que lo será, toda vez que no se trata sino de un simple adelanto, de un préstamo retribuido, puesto que las acciones son amortizables con premio.

En efecto; cada accion será divisible en mitades y estas, que no representan más que 62 pesetas 50 céntimos, serán admisibles en pago de la mitad de la matricula ordinaria de los alumnos, que como han de satisfacer 20 pesetas mensuales, por tal concepto, monta 80 pesetas, calculando el curso de ocho meses, de modo que cada accion tendrá, al ser amortizada, un premio de 35 pesetas, pues siendo de 125, se pagarán con ellas la mitad de dos matriculas que ascienden á 160 pesetas.

La otra mitad de los derechos de matricula, tendrán que satisfacerla los alumnos en metálico precisamente.

Como las acciones serán al portador, los que las hayan suscrito, podrán enagenarlas en la plaza, y de seguro tendrán compradores, porque los alumnos no dejarán de aprovechar el beneficio que les proporciona el pago de la mitad de su matricula en acciones.

Si al principio las acciones tienen en el mercado alguna depreciacion, porque se hagan la competencia para la venta, esto no durará mucho tiempo, porque son en corto número, y á la larga, tendrán una prima proporcionada al premio que disfrutarán en la amortizacion, de modo que el que suscribe una accion, no se desprende de 125 pesetas, sino de los intereses de esta cantidad hasta que la accion se amortice, y para esto, no es necesario esperar un sorteo ó una época determinada, sino que el tenedor puede amortizarla á voluntad, enviando á la escuela algun alumno.

El sistema que dejamos apuntado, tiene la ventaja de que la escuela no consume el capital reunido para su creacion, sino que por el contrario, á la vuelta de algunos años, estarán reembolsados los accionistas y la institucion se hallará con un capital propio, que representará la acumulacion de una parte del trabajo de los profesores, cobrado en acciones.

Así la escuela tiene aseguradas su vida y su independencia.

Para aumentar sus rendimientos, la Escuela mercantil no puede desdenarse de aceptar donativos, cuando lo ha hecho con fruto la Institucion libre de enseñanza, establecida en Madrid, que no solo está á la altura de la Universidad central, sino que la supera.

En consecuencia, los ingresos de la escuela mercantil estarán constituidos:

- 1.º Por los donativos.
- 2.º Por los intereses del capital suscrito.
- 3.º Por la retribucion de los alumnos.

Estos ingresos serán aplicados:

- 1.º Al pago de gastos generales.
- 2.º A retribuir á los profesores, repartiendo entre ellos proporcionalmente los productos, siempre que la cantidad que les corresponda no exceda, por ahora, de cien pesetas mensuales por asignatura diaria, computándose á este efecto dos asignaturas alternas por una diaria.
- 3.º A pagar á las acciones un interés que no podrá exceder, tambien por ahora, del 3 p 100 anual.
- 4.º A formar un fondo de reserva. Si aumentara considerablemente el número de alumnos se aumentaria proporcionalmente tambien, la retribucion de los profesores y el interés de las acciones.

Para la formacion del presupuesto se ha calculado el interés del capital al 5 p 100, cálculo prudentísimo porque no puede arriesgarse en especulaciones aventuradas y porque es preciso preveer el caso de que, de vez en cuando, parte del mismo esté sin colocacion. La retribucion mensual de los alumnos se ha fijado en 15 pesetas, cuando se matriculen á una sola asignatura, y en 20, cuando lo estén á dos ó mas.

El número de alumnos se ha calculado, como término medio en 20, lo cual no creemos exagerado.

Una de las bases que exigen más detenida meditacion, es la del Gobierno de la escuela, porque hay que armonizar los intereses de la enseñanza con los del capital, que, por alguna eventualidad, pudieran en un momento ser antitéticos.

Los iniciadores han creído desde luego que las acciones no pueden, ni deben, suscribirse como un negocio, sino obedeciendo á miras más elevadas y generosas, y que el interés de la enseñanza, debe predominar sobre todo otro interés.

Al mismo tiempo comprenden cuan legítimo es el derecho de los accionistas á intervenir en la administracion del capital, generosamente prestado, y en la aplicacion que al mismo se dé, á fin de que se cumplan los Estatutos de la escuela, que deberán formarse, una vez suscrito el capital.

Nos ha parecido compaginar ambos intereses, encargando el gobierno de la escuela y la administracion del capital, á una junta mixta compuesta de un Director, que deberá ser elegido de entre los profesores, de estos y de un número igual de accionistas.

De este modo, la enseñanza y el capital tienen la debida representacion é intervencion, en el gobierno de la obra comun á ambos.

Tal vez hemos sido demasiado prolijos en la exposicion de cálculos y detalles, pero no hemos querido ocultar ni el dato más insignificante para que todos puedan examinar el proyecto con conocimiento de causa, antes de prestarle apoyo ó rechazarlo.

Deseamos de todas veras que si hay en él algo que corregir ó enmendar, se indiqué, porque los que lo han

formado, no tienen la presuncion de haberlo realizado con acierto, ni hacen cuestion de amor propio que sean aceptadas las bases por ellos propuestas.

Las han indicado tan solo para que sirvan de punto de partida, pero las verán con gusto substituidas por otras mejores.

De todos modos y aunque se estimen aceptables, hay que completarlas y darles el debido desarrollo en los Estatutos que marcarán las atribuciones de la Junta de Gobierno, del Director y Profesores, de los accionistas, forma de hacer los nombramientos, causas de separacion de los profesores, propiedad y destino del capital que se forme por la amortizacion de acciones y del fondo de reserva, etc., etc.

Antes por entusiasmo y despues por esperiencia hemos abrigado siempre la íntima conviccion de que en Mallorca hay elementos para realizar cuantas mejoras reclama el porvenir que está reservado á esta Isla y de que nos bastamos para llevar á puerto seguro la nave de nuestra prosperidad.

Cuanto somos, bajo el punto de vista mercantil, se debe, no á proteccion del Gobierno, sino á la iniciativa particular y de ella esperamos lo que nos falta todavia para colocarnos al nivel de los pueblos mas adelantados.

La cultura y la civilizacion de un país, se miden por sus instituciones de enseñanza, por la solicitud con que cuida de la instruccion y educacion de las generaciones futuras, á cuya inteligencia se ha de confiar la conservacion y progreso de las conquistas realizadas y la empresa de acometer otras nuevas; y á buen seguro, que no queremos marcar grados bajo cero en ese termómetro como sucederia indudablemente si con el desarrollo comercial que hemos alcanzado, careciéramos por mas tiempo de una escuela mercantil.

Seguramente esto no acontecerá, porque nuestro comercio que ha tenido dinero para todas las empresas que ofrecian la esperanza de un lucro, lo tendrá tambien para dar vida á ese proyecto patriótico, que ha de dar á Mallorca, antes de terminar este siglo, rendimientos mas cuantiosos y mas durables que todas las sociedades existentes y todas las especulaciones intentadas.—A. R.

## LOCAL.

**Una muger de la calle de la Calatrava quiso hacer anteayer una bromita á un conocido que pasaba por debajo de su ventana y desde un piso tercero, sacó un plato lleno de agua para rociarlo, escapósele empero el plato, fué este á dar en la cabeza á una niña, que sacó de la broma una herida en la cabeza. Suponemos que se aplicaría á la graciosa vecina la correspondiente multa por arrojar objetos á la via pública.**

**Pasaba muy orondo vestido de tiros largos, por la calle de la Bolsería, un prójimo que habia bebido una copita de esceso, cuando se aperció que la cadena del reloj que era de bastante valor, habia desaparecido de su chaleco, siendo inútiles cuantos esfuerzos hizo para recordar como la habia perdido. La guardia municipal no pudo tampoco descubrir quien fué el venturoso mortal que hizo el hallazgo.**

A este si que se le agudó el vino.

**Anoche estuvo concurrendísima la funcion del Teatro Circo Balear, siendo grande la animacion que se notaba entre la popular concurrencia. Como el teatro es uno de los espectáculos mas sanos de que puede gozar el pueblo, seria de desear que la empresa del Circo siguiera dando los domingos funciones dramáticas, coma hasta ahora lo ha venido haciendo, pero escogiendo con más acierto su repertorio.**

**Ayer á las ocho empezó á caer una benéfica lluvia, que siguió toda la noche y promete durar algun tiempo. Los agricultores que sentian ya la falta de aguas, estarán de enhorabuena, pues la lluvia parece general en toda la isla.**

**Nos consta con seguridad que en breve se publicará con el título de Impresiones un tomo de artículos y leyendas originales del reputado escritor D. Antonio Frates, libro que esperan con avidez los amantes de la buena literatura, pues sobre ser ya una favorable garantía el nombre del autor, aseguran autorizadas personas, que esta última publicacion, constituye un progreso notabilísimo sobre las anteriores del mismo Sr. Frates, menos conocidas, fuera de Mallorca al menos, de lo que en realidad merecen.**

**Un individuo que debe vivir en el Terreno por equivocacion, se ha empeñado hace algunas noches en prestar gratuitamente en aquel punto el servicio de sereno y á las nueve empieza muy formal á cantar la hora en cumplimiento del deber que se ha impuesto y que acaba cada noche en Capuchinos.**

Recomendamos al municipio este empleado que no puede menos de convenirle pues no se quejará del atraso en las pagas.

**Segun nos dice nuestro corresponsal de Felanitx ayer noche estaba anunciado en dicha poblacion un concierto, por el conocido guitarrista Sr. Arcas, al que se supone asistiria gran concurrencia, pues saben que dicho señor es un consumado profesor y que su reputacion es Europea.**

**Segun vemos en el «Bien Público» de Mahon se aguarda en aquella ciudad á nuestro amigo el admirable guitarrista Sr. Arcas.**

**El Sr. Marqués del Maestrazgo, en una atenta carta que ha dirigido al Sr. Director de La Opinion, dice que de tal modo no es cierto que dicho señor haya sido nombrado coornel del regimiento de Filipinas, como que tiene en su po-**

der un telegrama del Ministro de la Guerra en que dice que el Sr. Aznar es el jefe nombrado para sustituir al Sr. Arana.

**Por desgracia se ha confirmado completamente la triste noticia (de que no quisimos hacernos eco en el primer momento, por motivos que comprenderán fácilmente nuestros lectores) de haber desaparecido nuestro amigo D. Francisco Bordo del vapor Puerto Mahon. Regresaba este caballero desde América á Felanitx su patria en el citado vapor y fué visto por sus compañeros de viage á las dos de la noche por última vez. Notada al poco rato su falta, detúvose inmediatamente la máquina siendo esto llevado á cabo con tal rapidez que á las dos y un cuarto estaba ya el vapor al paio y las lanchas hotadas al agua buscaban con luces y gritos al desgraciado pasajero.**

Todo fué inútil, solo el rumor de las aguas contestó á las voces de los marineros.

Personas inteligentes en cosas de mar, nos han dicho que no podia suceder de otra manera, pues cualquier cuerpo que caiga al agua, desde las bordas de un vapor en marcha será llamado por la hélice, y asfixiado por la larga sumersion, cuando no fuese herido por las aletas de la rueda.

Pero lo que no puede dejar de llamar la atencion es que nuestro pobre amigo no exhalara un grito, que pudiera ser oido en medio del silencio de la noche, en el momento de caer.

Acompañamos en su profundo dolor á su desconsolada familia.

**Resultado de la recaudacion obtenida en los cinco felatos de esta ciudad en la primera semana de Octubre, del 1.º al 8:**

Año de 1879. . . . . 13.788'66 ptas.

Id. de 1880. . . . . 14.673'42 »

Diferencia en mas. . . . . 884'76 ptas.

**Á las siete de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor-correo Mallorca procedente de Valencia, con la correspondencia y 28 pasajeros.**

## Dice «La Opinion»:

«Llamamos la atencion de nuestras autoridades y de la Junta de Sanidad, acerca del telegrama que verán en la seccion correspondiente de nuestro número de hoy, que hemos tomado de nuestro estimado colega de Barcelona La Publicidad. En él se afirma la existencia del cólera en Deux Sèvres (Francia), y aun cuando esta noticia nos parezca inverosímil, toda vez que es la primera que leemos sobre la existencia de esta enfermedad en Europa, no por esto creemos deba oírse con indiferencia.

Poco ha de costar inquirir si es ó no exacta esta version, toda vez que tenemos relaciones amistosas y á la vez rápidas con la vecina República, lo cual convendría se hiciese, siquiera para tranquilizar al público que no podrá ménos de alarmarse al enterarse de ella.»

## NOTICIAS.

### CORREO DE HOY.

Madrid 8 de octubre.

El lunes sale la reina doña Isabel para Pau. Tambien el lunes salen los duques de Montpensier para Sevilla. Permanecerán en aquella capital hasta fines de mes, tiempo preciso para que se terminen las obras que en la actualidad se ejecutan en su palacio de Sanlúcar de Barrameda, y terminadas estas se trasladarán á él. Su estancia en dicho sitio no será muy larga para mediados de diciembre tienen que encontrarse en el Castillo de Eu, con los condes de Paris.

—Anoche se aseguraba que hoy se reunirían los ministros en Consejo.

No es cierto.

—Dice La Correspondencia:

«En los círculos políticos se aseguraba ayer tarde que la cuestion de etiqueta últimamente surgida preocupaba á los ministros, y que se habia tratado ampliamente de ella en el Consejo de ayer.

Podemos asegurar, con los mejores informes, que no se ha hablado ni una sola palabra sobre el particular ni habia por qué, toda vez que en los asuntos interiores de palacio nada tiene que ver el gobierno.»

—El marqués de Torneros ha vuelto esta tarde á visitar al Sr. Cánovas. La conferencia ha durado mas de media hora. Parece ser que los próximos festejos han servido de base á la discusion. Se dice tambien que el Sr. Cánovas ha explorado la opinion del primer alcalde, tratando de saber qué era y cómo debia entenderse el rumor circulado de que una buena parte de los concejales se oponian á la concesion de cantidades para demostraciones aparatosas, sosteniendo que los gastos se redujeran á obras de beneficencia ó utilidad.

—Deciase en círculos generalmente bien informados que el alcalde de Madrid ha manifestado en dicha conferencia su inclinacion á dimitir la presidencia del municipio.

—Dice El Imparcial:

«Se nos asegura que el Sr. Alonso Martinez ha escrito al Sr. Sagasta—por encargo del general Martinez Campos—dándole cuenta de la reunion habida en casa del señor conde de Ceste, del motivo que la originó y de los acuerdos que en ella se adoptaron.

La carta es bastante estensa y lleva á modo de postdata una cantidad de líneas del general, en que este ruega al jefe del constitucionalismo venga á Madrid pronto.



Parece que esta carta salió ayer tarde para su destino. Los generales Concha y Jovellar también han escrito por su parte á aquel hombre político.

—El general Canaleta ha recibido del gobierno la orden terminante de reunir cuantos datos y documentos sean útiles para formar opinion sobre los asuntos de Gibraltar. Volverá á Madrid con ellos, y el ministro de Estado, que ya va reformando su criterio optimista respecto de los ingleses, nombrará dos empleados de su secretaria que, en union de otros dos que el ministerio de la Guerra designe, estudiaran cuantos expedientes traiga el citado general, tales como relaciones escritas, hechas por los carabineros, con motivo de la cogida de contrabando y comunicaciones cruzadas entre las autoridades militares de Gibraltar y de La Línea.

En el Consejo de ministros ayer celebrado dió cuenta el Sr. Elduayen de este proyecto, que ya conocian sus compañeros, y que mereció la aprobacion de S. M.

—Se ha dicho que los comandantes arrestados á consecuencia de lo ocurrido en la escuela de Tiro de Toledo, serán indultados de la pena que se les impuso como correctivo.

«Lo único que podemos decir sobre el particular, escribe *La Correspondencia*, es que el gobierno se ocupará quizás muy en breve del asunto.»

—Dice también este periódico:

«Segun nuestras noticias, hoy ha quedado definitivamente ultimado en el ministerio de Ultramar el empréstito de cinco millones de pesos.»

Esta operacion, no obstante lo que dirá *La Política*, se ha hecho solo con el Banco Hispano-Colonial, aun cuando este dará participacion á otras casas de banca.

El empréstito se ha hecho en condiciones favorabilísimas, y que prueban la prevision y acierto del señor Sanchez Bustillo.

Creemos que estos cinco millones de pesos no solo se aplicarán á la traslacion de los 17,000 soldados de Cuba á la Peninsula, sino también á cubrir otras atenciones de inmediata urgencia.»

—Escribe un periódico:

«Parece que hay una cuestion personal pendiente entre dos titulos de Castilla, miembro en un alto cuerpo el uno, y que ejerce funciones en elevadas esferas el otro.»

—Ha sido condenado por el tribunal de imprenta á quince dias de suspension, nuestro colega *La Mañana*.

—Es muy probable que la ley de Enjuiciamiento civil quede redactada á fines de noviembre con arreglo á las bases aprobadas por las Cortes.

—La presentacion oficial del regalo hecho por Sa Santidad á la infanta heredera tendrá lugar con gran pompa en el salon del trono, cuando S. M. la reina se encuentre completamente restablecida.

—Parece que S. M. el rey ha manifestado al gobierno deseos de indultar al preso á quien fué administrado el Viático anteayer en la Moncloa, y de cuyo acto dimos cuenta.

—La archiduquesa Isabel, acompañada de la dama austriaca que con ella vino de Viena, estuvo ayer mañana visitando la ermita y cementerio de San Isidro. Despues se hizo conducir á la casa de Maternidad, donde recorrió todo el establecimiento, acompañada de los médicos del mismo.

Antes de partir de Madrid, piensa S. A. dejar gratos recuerdos de su visita á dicho asilo, así como en los demás de la corte y en el de Aranjuez, los cuales visitará en estos dias.

—La Academia Española reanudó anoche sus tareas, dando cuenta del estado de los trabajos al comenzar las vacaciones y de la organizacion de los trabajos del Diccionario para el año actual. Las sesiones semanales continuarán siendo los jueves.

—El discurso del Sr. Moreno Nieto, inaugurando los trabajos del Ateneo de Madrid, versará sobre cuestiones lingüísticas y filológicas. Aparte de su portentosa cultura en otras materias, el Sr. Moreno Nieto es considerado, en orígenes de lenguaje, como la primera autoridad de nuestra patria.

—Ha sido denunciado el número del *Diario Católico* de Zaragoza, correspondiente al miércoles último, por la correspondencia de Madrid.

—Segun telegrama que hemos recibido de Glasgow, la casa Elder y compañía botó ayer al agua, con toda felicidad, el vapor-correo *Leon XIII*, sesto de los destinados por su dueño, el opulento marqués de Campo, á la carrera de las islas Filipinas.

—Una comision del ministerio de la Guerra, compuesta del director de la Escuela de Tiro de Toledo y del capitán Gallardo, marchó ayer á Valladolid á examinar el poligono que ofrece el ayuntamiento de aquella capital para Escuela de Tiro.

EL CONGRESO DE JURISCONSULTOS SUIZOS Y LOS DELITOS POLÍTICOS.

Como es de costumbre todos los años, reunióse el congreso de jurisconsultos suizos el 28 de Setiembre, en Berna, para tratar de las cuestiones jurídicas que mas preocupan y especialmente de las relativas al derecho de gentes y al político.

Suiza, que en la práctica ha resuelto el problema político, es un verdadero campo neutral, donde los representantes de las naciones civilizadas transigen sus diferencias y preparan el derecho público del porvenir. Los recientes sucesos de Rusia, la agitacion que en Francia se nota, las luchas constantes entre los poderes y los pueblos, han hecho que los principales juristas europeos se dediquen á examinar la naturaleza del delito político, para que de una vez y para siempre se deslinde el origen vulgar del que se comete por implantar una nueva reforma ó cambiar el modo de ser de las naciones.

El instituto de derecho internacional, recientemente reunido en Inglaterra, ha emitido las notables conclusiones que nuestros lectores conocen ya; hoy toca el turno á los pensadores suizos, tan competentes en la materia.

Reunidos en Ginebra representantes de todos los cantones, despues del discurso de apertura del profesor König, M. Pfenmiwger, profesor en Zurich, leyó un trabajo sobre la nocion del delito político.

El profesor cree que toda definicion del delito político es insuficiente, y tiene algunas consideraciones importantes, que pueden resumirse en las siguientes.

Los tratados internacionales no deben definir estos delitos, porque toda definicion se presta á equívocos é interpretaciones. Unas veces el mismo crimen puede ser comun y otras político, y solamente el conjunto de circunstancias que le acompañan puede determinar su naturaleza. Cuando el crimen es muy grave (regicidio) debe entregarse al culpable, pero con la condicion de que se le castigará, sin atender para nada á lo que hubiese en él de político; en muchas ocasiones no debe concederse la extradicion.

La extradicion es para los pueblos una cuestion de interés, no una obligacion moral absoluta, y puede negarse cuando el país que la pide no ofrece garantías de que se sujetará á las reglas del derecho de gentes, ó cuando las penas que en él se imponen son atroces y desproporcionadas.

En lo concerniente al derecho de asilo, dice el orador, Suiza debe continuar siendo un campo neutral y acordar ó rechazar la peticion de los que acuden á buscar en ella refugio, sin tener en cuenta otra cosa que si pueden ó no ser un peligro para sus instituciones.

Ningun Estado puede exigir de otro Estado que tome medidas preventivas contra sus súbditos refugiados: los actos solos, no los escritos ni los discursos deben pensarse.

El profesor de Ginebra, Mr. Lermont, presentó también un notable trabajo sobre los «delitos políticos» que resumiremos brevemente.

Delito político es aquel que todas las naciones consideran como no comprendido en los tratados de extradicion.

Los principales motivos porque debe negarse la extradicion se computarán con arreglo á los principios siguientes:

Cada Estado tiene el derecho de proteger sus instituciones y su organizacion particular, pero esta proteccion no se encomienda al Código penal con un carácter tan universal, tan absoluto como si se tratara de la propiedad, de la vida, de la integridad física del individuo, etc., y esto es así porque para que el Estado donde se refugia el delincuente lo entregue, ha de considerarlo culpable y prejuzgar cuestiones de política interior de otro Estado.

Las naciones reconocen como gobierno legal de un país al que lo es de hecho y reúne condiciones de estabilidad; pero no deben reconocer ni dejar de reconocer la legitimidad de su origen, ayudando á castigar á los ciudadanos rebeldes, que quizás defienden la justicia y el derecho contra un tirano.

Sucede á veces que estos ciudadanos son tantos, que promueven una guerra civil. Entonces el estado neutral debe atenerse á las reglas que el derecho de gentes dicta respecto á la guerra.

Por tanto, la extradicion debe negarse cuando se trata de actos ejecutados para modificar la Constitucion; cuando se sujeten aquellos hechos á tribunales especiales, y se castigan con penas distintas que los demás hechos de idéntica naturaleza; y cuando está entablada la guerra civil. Pero los delitos comunes que se cometen, prestando necesidades de la guerra (incendio, asesinato, etc.) deben castigarse por todas las naciones, para que desaparezca esa raza de aventureros que acuden á donde hay matanza y pillaje.

Despues de leídas las memorias, comenzó una animada discusion en la que tomaron parte Orelli (Zurich), Gaulis (Lausanne) y otros muchos.

Se convino en que delito político es todo acto ejecutado contra las instituciones y el orden público, y en que Suiza debe admitir á todos los desterrados y fugitivos, siempre que con sus imprudencias no turben las buenas relaciones entre Estados amigos.

La república Helvética continuará, pues, siendo el campo neutral de Europa, el refugio de los vencidos en las contiendas políticas. (De *El Día*.)

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 9.—Mañana habrá recepcion en palacio por el cumple años de la reina doña Isabel.

Ignórase la conducta que seguirán los capitanss generales y los consejeros de Estado en dicha recepcion.

Esta tarde se reunirán los capitanss generales para acordar lo que deben hacer.

Glasgow 9.—Se ha botado al agua con gran éxito el vapor *Leon XII*, del marqués de Campo, destinado á la línea de vapores-correos de Filipinas.

Roma 9.—El ministro se Obras públicas de Italia ha inspeccionado las obras del tunel de San Gotardo, juntamente con el presidente de la confederacion suiza, recorriendo ambos todo el tunel.

Las obras para la reparacion de este continuarán activamente.

Madrid.—El lunes se verificará en palacio la imposicion del toison de oro al infante D. Antonio de Montpensier.

Asegúrase que los ministros se ocuparon anoche de las cuestiones de las provincias Vascongadas.

El Sr. Sagasta ha aplazado su regreso á esta corte. Asistirá á las fiestas de Zaragoza.

Madrid 9.—El rey ha firmado 130 concesiones de cruces para la Marina.

El gobierno se ocupa de la cuestion de los tabacos de Filipinas.

El conde de Chate está mejor. Probablemente esta tarde irá á palacio para esponer á S. M. las quejas de los generales.

Hoy firmará el rey el decreto concediendo cruces blancas al cinco por ciento de la escala del ejército estensivos á Ultramar.

Está acordado conceder una gran cruz al brigadier Keller.

Anúnciase una nueva circular del ministro de la Gobernacion excitando el celo de los gobernadores para que cumplan la circular del fiscal del Tribunal Supremo sobre la prensa periódica.

El gobierno persiste en entregar á la explotacion los tabacos de Filipinas.

Madrid 9.—El Sr. Gonzalez (D. Venancio) ha marchado á Logroño para conferenciar con el Sr. Sagasta, y regresarán juntos.

Dícese que el Sr. Montero Rios ha negado el derecho de la reina doña Isabel para reclamar 125 millones.

Madrid 9.—El gobierno ha aprobado los actos del señor Botella, que regresará á esa despues de los festejos reales para encargarse otra vez del gobierno de la provincia.

Ha conferenciado con los ministros de Gobernacion y Fomento para la modificacion del itinerario de los correos de Valencia, que ha de regir el mes próximo.

Viena 7.—El principe de Bulgaria ha llegado á Belgrado con objeto de celebrar una entrevista con el principe de Sérvia.

La última nota de la Puerta ha producido aquí muy mala impresion.

Casi toda la prensa austriaca considera inaceptable de todo punto las proposiciones de la Puerta.

Se asegura que las potencias han contestado ya á las proposiciones de Inglaterra sobre la demostracion naval.

Francia ha contestado haciendo algunas reservas, fundándose en que la Constitucion no autoriza al gobierno á ningun acto de hostilidad contra una potencia extranjera sin prévia autorizacion de las Cámaras.

El cónsul de Inglaterra en Scutari ha recibido la orden de prepararse para abandonar dicha ciudad.

Viena 7.—El gobierno austriaco ha telegrafiado al cónsul de Austria en Scutari, previniéndole que se disponga para abandonar aquel eonsulado tan pronto como se le avise.

En vista de esto, se cree inminente una resolucion definitiva de las potencias en la cuestion de Turquía.

Media un cambio muy activo de comunicaciones entre los gabinetes de las grandes potencias, y se espera para mañana ó pasado un acuerdo bajo la formula propuesta por Inglaterra.

París 7.—A las diez de esta mañana se han verificado las honras fúnebres por el alma del maestro Jacques Offenbach. Desde las nueve, el templo de la Magdalena estaba completamente lleno. En el peristilo, en las escaleras, en el pórtico, no cabia la gente. Las ventanas de la carrera del cortejo fúnebre invadidas de curiosos. La circulacion en los boulevares se hallaba interrumpida. Casi todos los artistas residentes en París han asistido al entierro. El ataúd desaparecia bajo un sinnúmero de coronas de los teatros de la Opera, Opera cómica, Bufos, Variedades y de la Gran Opera de Bruselas, de Viena y de Londres.

Le ha tributado honores como oficial de la Legion de Honor la compañía 31.ª de línea.

Llevaban las cintas Mr. Perrin, director del teatro francés, Mr. Harlanzier, Mr. Maquet y Mr. Victoriano Sardou.

El hijo de Offenbach presidia el duelo. El cadáver ha sido enterrado en el cementerio Montmartre en un mausoleo de familia.

De la colonia española han asistidos al entierro los Sres. Güell y Renté, Vallejo Miranda y el corresponsal de *El Imparcial*.

Mr. Constans ha regresado hoy inmediatamente conferencio con Mr. Ferry.

Está decedido que el sábado se celebrará Consejo de ministros para tratar de la aplicacion de los decretos sobre congregaciones religiosas y de un gran movimiento prefectoral que se proyecta.

Un incendio ha destruido cuarenta y cinco casas en Aix.

Ragusa 7.—El almirante de la escuadra inglesa, lord Seymour, ha dirigido una comunicacion al jefe de las fuerzas navales rusas invitándole á prepararse para zarpar á la primera orden que reciba.

Se cree que lord Seymour seguirá mandando las escuadras coaligadas.

Viena 7.—*La Correspondencia Política* dice esta tarde que las negociaciones de las potencias sobre la cuestion de Oriente han tomado un giro muy satisfactorio, y que se llegará á un resultado mucho antes de lo que se creia.

«Está asegurado, añade, el mantenimiento del concierto europeo.»

El gobierno inglés ha propuesto un acto colectivo de las potencias, que consistirá en apoderarse de las posesiones turcas del Mar Egeo.

Todas las potencias tendrán así una prenda para obligar á la Puerta á cumplir los compromisos, tanto en la cuestion del Montenegro, como en la de Grecia.

Londres 8.—Se asegura que Inglaterra ha propuesto á las potencias el bloqueo de Smirna y Salónica, y percibir los derechos de aduanas de Turquía, destinando las recaudaciones al pago de los acreedores de aquel imperio.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 10 á las 10:30 mañana.

(Recibido á las 12:26 tarde.)

La Gaceta no publica nada de interés general.

Se activa el proyecto de reduccion de presupuestos del próximo ejercicio.

Espéranse perturbaciones atmosféricas en el Cantábrico.

Se desmiente que el Gobierno proyecte medidas energicas contra las Vascongadas.

Madrid 10 á las 11:15 mañana.

(Recibido á las 12:31 tarde.)

La Gaceta publica la concesion de grandes cruces, y gracias al Ejército y Armada; y una circular referente á que las diputaciones de las provincias Vascongadas ajusten sus actos á las prescripciones de la ley por que se rigen las demás provincias.

Madrid 10 á las 6:45 tarde.

(Recibido á las 11:37 noche.)

Los chilenos bombardean las plazas peruanas.



ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Dia 11 de Octubre de 1880.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
62.59 Milímetros.	18.0 Centígrados.	S.	1	Lluvia.	Oleage.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de población ocurrido en el Juzgado de la Catedral durante los días 8 y 9 Octubre de 1880.

NACIMIENTOS.—Varones, 4.—Hembras, 6.—Total, 10.  
DEFUNCIONES.—Varones, 4.—Solteros, 0.—Casados, 0.—Viudos, 0.—Total 4.—Hembras, 0.—Solteras, 0.—Casadas, 2.—Viudas, 0.—Total, 2.

Movimiento de población ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante los días 8 y 9 de Octubre de 1880.

NACIMIENTOS.—Varones, 1.—Hembras, 1.—Total 2.  
DEFUNCIONES.—Varones, 1.—Solteros, 1.—Casados, 0.—Viudos, 0.—Total, 1.—Hembras, 0.—Solteras, 1.—Casadas, 1.—Viudas, 0.—Total, 2.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 9.

De Barcelona en 16 horas vapor Lulio, de 403 ton., cap. D. Andrés Marroig, con 22 mar., 76 pas., balija y efectos.

De Alicante en 2 dias laud San Antonio, de 47 ton., pat. Antonio Company, con 6 mar. y trigo.

De Suanca en 21 di s goleta inglesa Katie Swyny, de 197 ton., cap. Mr. Mhitzniu, con 6 mar. y carbon mineral.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas., balija y efectos.

Para La Habana bergantin Paco, de 142 ton., cap. D. Juan Sitges, con 12 mar., 1 pas. y frutos y efectos del pais.

Para Ibiza laud Virgen del Carmen, de 46 ton., pat. Juan Burrut, con 4 mar. y efectos.

Para Santa Pola y La Habana bergantin goleta Matanzas, de 243 ton., cap. D. Bartolomé Rebas, con 42 mar., 16 pas. y frutos y efectos del pais.

Para Marsella jabeque Belisario, de 85 ton., pat. Antonio Alemany, con 7 mar., 1 pas. y efectos.

Para Valencia laud Virgen del Rosario, de 16 ton., pat. Timoteo La-comba, con 4 mar. y corteza.

Para Torredembarra pailebot 2.º Dolores, de 88 ton., pat. Antonio Salleras, con 7 mar. y lastre.

Para Torredembarra polacra goleta Virgen del Mar, de 64 ton., capitán D. Gabriel Mas, con 6 mar. y lastre.

Para Cette pailebot Alzamora, de 60 ton., pat. Nicolás Panisa, con 6 marineros y vino.

Para Barcelona goleta San Mariano, de 42 ton., pat. Antonio Masot, con 4 mar., algarrobas y efectos.

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

10 Octubre 1880.

Candeal del pais á 26 pesetas hectólitro.—Trigo gordo del pais á 24.30 id. id.—Id. menudo del pais á 23.60 id.—Candeal de Alicante á 24.65 id.—Jeja de id. á 24.65 id.—Trigo del continente á 25.35 id. id.—Jeja es-tranjera á 0.0.—Mezclilla de Sevilla á 24.65 id. id.—Cebada á 11.50 id. id.—Maiz á 19.75 id. id.—Habas de 14.50 á 15.00 id. id.—Guijas á 13.50 id. id.—Garbanzos á 0.45 pesetas kilógramo.—Arroz á 0.50 id. id.—Pan de 1.ª clase á 0.60 id. id.—Id. de 2.ª id. á 0.50 id. id.—Aceite de 1.ª clase á 1.35 pesetas litro.—Id. de 2.ª id. á 1.25 id. id.—Vino de 0.30 á 0.30 id. id.—Aguardiente de 0.63 á 0.88 id. id.—Vaca á 1.63 pesetas kilógramo.—Carnero á 1.63 id. id.—Tocino á 4.75 id. id.—Algarrobas á 0.11 id. id.—Almendron á 1.50 id. id.—Patatas á 0.10 id. id.—Queso á 2.50 id. id.—Lana á 3.44 id. id.—Paja de cebada para relleno á 0.44 id. id.—Id. de trigo para pienso á 0.34 id. id.—Harina del pais de 1.ª clase á 0.51 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0.45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0.40 id. id.—Id. de id. de 4.ª id. á 0.35 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase á 0.50 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0.44 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0.38 id. id.—Carbon de encina á 0.13 id. id.—Id. de mata á 0.11 id.—Leña á 0.03 id. id.—Id. para calefaccion de hornos á 0.03 id. id.—Salvado de 0.13 á 0.13 id. id.—Jabon duro á 1.25 id. id.—Id. flojo á 1.00 id.—Manteca de cerdo á 2.00 id.—Trigo extranjero 25.35.—Centeno 11.50.—Habichuelas 35.00.

Los precios del mercado de granos de Felanitx segun nuestro cor-responsal, han sido los siguientes:

Trigo de 15 á 16 pesetas cuartera.—Candeal de 17 á 18 id. id.—Habas de 14 á 15 id. id.—Algarrobas á 5 pesetas quintal.—Vino de esta cosecha á 21 reales 1/4, el prensat á 12 reales cuartin.—Almendras á 19 y á 20 pesetas cuartera.—Cerdos cebados á 9 y 10 pesetas arroba.—El aceite sin demanda, el inferior de este año á 19 libras 10 sueldos carga.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 10 Octubre.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM-BOLSO.	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas nominal		
Alumbrado por Gas	300	300	154.50	462.50 D
Cambio Mallorquin.	500	200	62.50	312.50 D
Centro Farmacéutico.	500	325	74	370 P
Cordelera Español.	500	375	64	320 P
Credito Balear	500	200	9.50	452.50 D
Docks almacenes generales.	500	75	20.00	100.00 D
Empresa Mallorquina de Vapores.	2000	500		
Empresa Maritima á Vapor.	500	500		
Empresa Maritima á Vapor «La Islaña».	500	200	45	
Ferrocarriles de Mallorca.	500	500	74.50	380 P
Harinera Balear.	500	200	39.50	197.50 P
Harinera Mallorquina.	250	250	120	300 P
Industrial Algodonera	500	350	70	350
Industrial Mallorquina	500	500		
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	9.50	47.50 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	100	1000 P
Seguro Mallorquin.	500	30	7.50	37.50 P
Vidriera Mallorquina.	400	75	100.50	100.50 D
Vidriera Balear.	50	50	100	50
Viniola Mallorquina.	500	125	29.25	146.25 P

COTIZACIONES.

Madrid 10 á las 5 tarde.

Interior . . . . . 22.85 fin corriente.  
Exterior . . . . . 00.00.  
Bonos . . . . . 00.00.

Bolsin.

Madrid 10.

Exterior . . . . .  
Interior . . . . . 00.00 contado.  
» . . . . . 22.87 1/2 fin de mes.

Barcelona 10.

Exterior . . . . .  
Interior . . . . . 23.93 3/4 contado.  
Acciones del B. H. Colonial. 00.

» F. C. N. de España. 74.50.

Palma.

Exterior . . . . .  
Interior . . . . . 22.95 contado.

LA COMPAÑIA FRANCESA

SRES. BOUGETTE Y COMP. A

cuya fábrica situada en el punto denominado Coll d'en Rebas, término municipal de Palma, en terreno del predio Son Manuel, y cuyas oficinas están instaladas en Palma, calle del Socorro núm. 71, se propone demostrar á los Sres. Propietarios de fincas rústicas, la diferencia notable del guano animal trabajado en la citada fábrica, al otro llamado guano artificial, para que no pueda confundirse con el que hasta ahora no ha dado ningun resultado satisfactorio, pues el que hoy se ofrece al público, reúne las más ventajosas condiciones de lo cual podrán convencerse los señores que tengan á bien favorecer á los fabricantes, abonando sus terrenos con el guano animal que hoy su fábrica produce.

Cantidades y modo de emplearse.

Para el arbolado: de 2 á 6 kilos segun el poder y la savia del árbol, se echa al pié del mismo, y se cubre el guano con un dedo de tierra, regándolo despues y á los pocos dias se vuelve á regar, y al tercer riego se notara una diferencia notable en el arbol y la pronta maduración de los frutos.

Para el viñedo de 200 á 1,000 gramos al pié de cada vid segun la edad, pues cuando mas joven sea, necesita ménos cantidad; respecto á los cuidados y riego, lo mismo que los anteriores.

Tubérculos: de 80 á 120 gramos segun el terreno sea mas ó ménos calido, cuidando de regarse en seguida de haber puesto el guano, y siguiendo los cuidados y riegos á fin que no pueda perjudicar su planta.

Horticultura: de 40 á 60 gramos á cada pié segun la mayor ó menor posibilidad del agua.

Cereales: el 15 p. 100 lo mismo que los abonos ordinarios ó sean 400 kilos por cuarterada que se esparcirán y mezclarán con la tierra y despues de sacado el arado se regara si es posible.

Depósito en Palma: en la oficina de dicha confeccion calle del Socorro núm. 71 y en la misma fábrica. En Calle: representante general de la Compañia, el perito tasador de tierras D. Lorenzo Pons y Veri, calle de Cometas, quien dará las instrucciones necesarias para el uso del abono iddicado.—Noel Bougette y Compañia.

Precio: 20 pesetas los 100 kilos. 3

*Gabinete de Pedicuro*

DE  
**NICOLÁS PERELLÓ.**

Jorellanos 11, esquina al Borne.

—•••—

*Estraccion de los callos, ojos de pollo, durillones y toda suerte de callosidades sin ningun dolor ni uso de instrumento cortante.*

*Curacion pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.*

*Horas: de las 8 á las 2 y por la tarde de las 4 á las 6.*

*Pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.*

HONORARIOS MÓDICOS Y CONVENCIONALES.

*La mejor garantía es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que te han honrado con su confianza.*

24

COMUNICADO.

Sr. Director de EL COMERCIO:  
Ruego á V. se sirva dar cabida en el periódico que V. dirige á las siguientes líneas por cuyo favor le quedará reconocido su mas atento S. S. Q. B. S. M.—GERMAN MARCH Y GIADAS.  
Para conocimiento de mis conciudadanos y como un testimonio inequívoco de reconocimiento, me creo en el deber de hacer público que hace ya varios años venia padeciendo de uñeros en los piés hasta el punto de que con grandes dificultades podia sufrir el calzado y con mayores aun caminar.  
Desesperado por la ineficacia de los remedios empleados durante tan largo trascurso confié al distinguido profesor pedicuro D. Nicolás Perelló el cuidado de mi curacion radical, la que he conseguido en breve plazo merced á la eficacia de los remedios empleados y á las fáciles operaciones del mencionado profesor.  
Palma Diciembre de 1874.—GERMAN MARCH Y GIADAS.

**PÉRDIDA.**—Desde el sábado 9 de los corrientes ha sido extraviado un perro perdiguero, color blanco ceniza, cabeza color de chocolate y salpicado de manchas grandes y pequeñas del mismo color. Se gratificará y agradecerá la devolución en la calle de Brondo 8 pral.

La Litografia Catalana

queda trasladada en la misma calle de Brossa núm. 22.

EL MAGNÍFICO VAPOR TRASATLANTICO

MARÍA.

Saldrá de Palma de Mallorca el dia 5 de Noviembre próximo para PUERTO-RICO Y LA HABANA admitiendo cargo y pasajeros.

La Empresa recomienda al público la gran marcha del vapor, sus espaciosas y ventiladas cámaras y el buen trato que reciben los pasajeros como lo tiene acreditado en viajes anteriores.

La carga se admitirá desde el 20 de Octubre al 3 de Noviembre.

Se despacha Pórticos de Santo Domingo número 26 Palma. 6

SE HA ENCONTRADO UNA PERRITA Ibicenca. En la casa vulgo Sant Pere, frente la fábrica del Gas darán razon.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS

DE LAS BALEARES.

Por el presente se cita á la persona que se crea con derecho á cuatro cajas de carton conteniendo sombreros y otros efectos procedentes de Valencia en el vapor Jaime II y detenidos por venir indocumentados para que se persone en esta Administracion en el término mas breve, á fin de comunicarle lo que haya lugar, en la inteligencia que de no presentarse reclamacion y pasados los plazos señalados en las Ordenanzas de la Renta, se declarará el abandono. Palma á 8 de Octubre de 1880.—Miguel de Guzman.

El dia 20 del actual á las 12 de la mañana se procederá en esta Administracion y en las de Barcelona, Valencia y Alicante simultáneamente á la venta en pública subasta del bergantin Corina de la matrícula de Ibiza bajo el tipo de 5625 pesetas.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicho acto debiendo advertir que no se admitirá postura que no cubra la tasacion y que si hubiese dos ó mas postores que hiciesen iguales proposiciones, les seria adjudicado á todos por iguales partes. Palma á 8 de Octubre de 1880.—Miguel de Guzman.

PERFUMERÍA «AL TOCADOR»

DE

Francisco Canals

Calle de Brossa 10, Palma.

El dueño de este establecimiento hace saber á sus numerosos parroquianos y al público el haber recibido los artículos siguientes:

PERFUMERÍA «VICTORIO»

KANANGA DEL JAPON.

Agua Kananga.—Jabon Kananga.—Polvos Kananga.—Vinagre Kananga.—Estracto Kananga.—Aceite Kananga.—Polvos dentríficos Kananga.

ARTÍCULOS PARISIENSES.

Agua de SUEZ vacunacion de la boca para la supresion inmediata y permanente de los dolores de muelas, padecimientos de la garganta, impureza del aliento, etc. etc.

Polvos dentríficos de SUEZ. El gran Regenerador del pelo. AGUA FIGARO. Tintura instantánea para la barba y los cabellos, no mancha el cutis y es completamente inofensiva. 9

Á LOS AFICIONADOS Á LA CAZA.

En el almacén de ferreteria de José Prats, Quint 13, Palma, se acaba de recibir todos los útiles para los cazadores recomendando los cartuchos Belgas, que se han traído en reemplazo de los ingleses por ser de tan buena calidad, y al bajo precio de 12 reales el ciento.

Las escopetas á la Fauchaux de un cañón á 150 reales una hasta las clases mas finas todas relativamente baratas segun su clase. 4

Viaje del vapor María á Argel.

Saldrá desde el puerto de Palma para el de Argel el dia 13 de Octubre á las cuatro de la tarde regresando el miércoles siguiente.

Admite carga y pasajeros. 4

Gran baratura EN ALPARGATAS.

En la tienda recién abierta en la plaza de la Cuartera núm. 10 al lado del café, hay un grande y variado surtido de alpargatas y zapatillas trabajadas con perfeccion y solidez á los precios siguientes:

Alpargatas de filete para muchacho á 22 rs. docena.  
Idem de yute para idem á 26 rs. idem.  
Idem de cáñamo para idem á 34 rs. idem.  
Idem de filete para hombre á 29 rs. idem.  
Idem de yute para idem á 34 rs. idem.  
Idem de idem finas para idem á 42 rs. idem.  
Idem de cáñamo para idem á 44 rs. idem.  
Zapatillas de yute para muchacho á 28 rs. idem.  
Idem de idem para hombre á 40 rs. idem.  
Idem de punto suela yute para idem á 56 rs. idem.  
Idem de idem suela de cáñamo para idem á 72 rs. idem.  
Idem de idem 1.ª clase para hombre á 80 rs. idem.  
Las personas que se sirvan de dicho establecimiento se convencerán de las ventajas que el mismo ofrece en su ramo. 30

HARINERA BALEAR.

Se anuncia á los Sres. accionistas que esta Junta de Gobierno ha dispuesto el pago del quinto dividendo pasivo, consistente en el diez por ciento del valor nominal de cada accion ó sean 50 pesetas, las cuales deberán satisfacerse en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad, de diez á una desde el 10 al 25 del próximo Octubre.

Palma 7 de Setiembre de 1880.—Por la Harinera Balear.—El Vocal de turno,—Gaspar Moner.

AMA DE CRIA, leche de un año, desea encontrar criatura para criar en casa de sus padres, en esta imprenta informarán.

Cultos Sagrados.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE ZARAGOZA y San SERAFIN confesor.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Continúa el jubileo de Cuarenta horas en Santa Catalina de Sena.

Palma de Mallorca, Imprenta de M. ROCA.—1880.